

**TPC SECTOR METAL INSTALACION, REPARACIONES,
MONTAJES,
ESTRUCTURAS METALICAS, CERRAJERIA Y CARPINTERIA METALICA**

20
HORAS

DESCRIPCIÓN

OBJETIVOS

Identificar cuáles son los principales riesgos que se pueden dar - Conocer cuáles y como aplicar las medidas preventivas concretas para estos riesgos.

CONTENIDOS

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009) A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS. - Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos: - Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial. B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS. - Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan. - Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). - Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento) - Formación específica del operador. - Señalización. - Conexiones eléctricas o mecánicas. C. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. - Escaleras. - Útiles de equipo de trabajo. - Pequeño material. - Equipos portátiles y herramientas. - Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc. D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno. - Riesgos y medidas preventivas específicas. - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo. E. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES. - Actividades simultáneas o sucesivas. - Previsión de las necesidades de los diferentes equipos. F. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA. - Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones. G. DERECHOS Y OBLIGACIONES. - Marco normativo general y específico. - Organización de la prevención. - Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales. - Participación, información, consulta y propuestas.